

## La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Abogado**

al señor

**Jaime Arturo Gutiérrez Barrios**

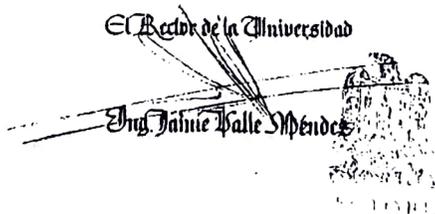
en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día tres de junio del año dos mil.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de julio del año dos mil, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los diez días del mes de agosto del año dos mil.

El Secretario

  
Mario García Valdez  
SECRETARÍA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

  
Ing. Jaime Valle Méndez